

De organización campesina

«La culpa la tiene el Gobierno». He aquí una frase que suele oírse con frecuencia a los labradores. A veces los Gobiernos tienen la culpa hasta de las granizadas...

Pero sin llegar a esas evidentes exageraciones, es cierto que los labradores muestran una tendencia marcada a culpar a los gobernantes de sus calamidades tan frecuentes y tan funestas por desgracia.

Al enjuiciar así a los gobernantes ¿se muestran justos nuestros labradores? De ninguna manera.

Aún cuando los gobernantes se muestran remisos y sobre todo desconocedores de los problemas del campo ¿de quién es la culpa? ¿No es de los mismos labradores? ¿Quién ha elegido a esos gobernantes? ¿Cuál era el criterio de los labradores durante la época de las elecciones?

En un pueblo campesino, de cuyo nombre no quiero acordarme, el día de las elecciones, los vecinos se dividieron en dos bandos: los de fulano y los de zutano. Los «fulanistas» le votaban porque les daba una merienda de pan y vino, y los «zutunistas» preferían a su candidato porque además de pan y vino daba también bacalao.

El hecho es rigurosamente histórico, aunque de hace ya algunos años. ¿Tendrán derecho después esos «mendadores» a quejarse de que su candidato desconociera las necesidades del campo? No hay duda, muchas veces, las más quizá, son los mismos labradores los culpables de la equivocación en la legislación agraria.

Una de las causas de muchas de las miserias que padecen los labradores es su aislamiento, su inveterado individualismo.

«¿Para qué quiero sindicarme? dicen muy decididos. Yo ya me las arreglo solo. Mi padre nunca estuvo sindicado y nunca le faltó pan que comer».

Esta es la manera de filosofar de muchos campesinos aun el día de hoy; aunque ciertamente que se ha cambiado mucho. Y hay que llevar al convencimiento de todos los labradores la necesidad de la asociación.

Solos quedarán arrollados por la realidad, e impotentes para valerse en las múltiples manifestaciones de la vida moderna.

Para vender sus cosechas, para comprar sus materias primas y sus instrumentos de trabajo, para subvenir a los posibles accidentes de imprevistas pérdidas de ganado, de pedriscos, etc. etc., para solucionar convenientemente estos y otros problemas que de manera inevitable le presenta la vida, necesita el labrador estar asociado.

Por esto los Papas se han preocupado de la asociación de los humildes y por tanto de los pequeños labradores. Las Encíclicas tratan principalmente de la asociación obrera; con todo, Pío XI dice estas textuales palabras: «Esta misma carta de León XIII no ha dejado de contribuir mucho en la aparición de la asociación entre los agricultores y entre las clases medias y de otras instituciones de la misma clase en que los intereses económicos se unen a la labor de la educación».

Inútil nos parece hacer ver que la asociación agrícola difiere de la obrera. Y cómo se han de organizar estas asociaciones? Lo que la «Rerum Novarum» dice de una manera general, puede aplicarse aquí perfectamente. «Nos no creemos que se puedan dar reglas fijas y precisas para determinarlas al detalle».

Todo lo que se puede decir en general es que se ha de tomar por norma universal y constante el organizar y gobernar las corporaciones de manera que proporcionen a cada uno de sus asociados los medios propios de alcanzar, por el camino más cómodo y más breve, el fin que se propone y que consiste en el acrecentamiento mayor posible de los bienes corporales, del espíritu y de la fortuna».

Y Pío XI hace propias las enseñanzas sobre el particular de León XIII.

Sin detenernos a detallar lo que debe ser una organización agrícola, estimamos oportuno el señalar rápidamente lo que ha realizado una asociación de labradores que bien puede proponerse como modelo el «Borobond belga».

Otro fantasma desvanecido

El Tribunal Supremo acaba de sobreseer la causa por la concesión del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

En uno de los considerandos de la sentencia se dice que, «de lo actuado tanto por la Subcomisión de Responsabilidades como por la jurisdicción del Alto Tribunal, no resulta debidamente justificada la perpetración de los supuestos delitos de cohecho y prevaricación que dieron motivo a la investigación sumarial».

Este proceso que ahora ha sido sobreseído, fué convertido, por las izquierdas sectarías, desde el primer momento, en uno de tantos «affaires» con los males que estos últimos años han caído sobre España.

En él quisieron envolver, nada menos, que a don Alfonso de Borbón, al conde de Guadalhorce y a algunas otras prestigiosas personalidades.

En esta, como en otras cuestiones, en las que más que el resplandecimiento de la justicia, se buscaba la satisfacción de rencores mal contenidos, no han vacilado los inconscientes acusadores en recurrir a las más viles calumnias y a las pesquisiones más inquisitoriales, pero al fin, la justicia se ha encargado de demostrar cuanta vesanía y cuanta mala fe no había concentradas en esas acusaciones absurdas.

No hace muchos días, en las Cortes quedó desvanecido de una manera concluyente, el mito de la mala administración, que las izquierdas pretendían cargar contra personas honorables que formaron en el Gobierno de Primo de Rivera.

Ahora, con la sentencia del Tribunal Supremo, ha quedado desvanecido otro de los fantasmas que en vano han pretendido difamar a personas, que aunque no fuera más que por su condición social y su situación de desterrados, son dignas de todos los respetos.

PELÍCULAS

Es esta la sexta vuelta que damos al abecedario publicando referencias de películas.

Hemos citado en estas columnas tres millares y ya no es cosa de seguir contando.

Procuraremos seguir el orden alfabético pero sin contar y solo para complacer a los lectores que insistentemente lo solicitan de nosotros.

Esta sección no será diaria por falta de material, pero la publicaremos la mayor parte de los días que nos sea posible.

«A costa de su honor».—Oeste americano. Un policía que pasa por bandido y convive con ellos, consiguiendo al fin descubrir y capturar a la banda, cuyo jefe, por extraña ironía, era nada menos que el presidente de la «Liga de la tranquilidad pública» de la localidad. Sobre esta base se desarrolla una acción sugestiva y moralmente irreprochable.

«Alegria estudiantil».—El argumento del «film»—la vida en una Universidad americana—se presta, y por eso no es extraño que se haya obtenido una película sumamente entretenida, ágil en su desarrollo y concebida en tono humorista. Una interpretación adecuada y nada que reprochar en el aspecto moral.

«Amor y alegría».—Está vinculado por una constante inmaterialidad, no sólo plástica en el atrevido nudismo, sino de acción y de concepto al mostrar como cosa baladí é intrascendente verdaderas audacias escénicas.

«A sangre y fuego».—Un pueblecito en el Estado fronterizo de Texas. Las tropelías de un ganadero que con su gente incendia las propiedades de los pacíficos colonos y asesina al padre de una muchacha, la cual para vengarse, forma una patrulla con sus adictos. Se la acusa injustificadamente de un crimen, y para capturarla se designa a un guarda rural, que ha de convivir en el campamento de la muchacha, rodeado de mil peligros, si quiere conseguir su objeto. Después de mil peripecias, se descubre la verdad é impera la justicia. El perseguidor y la perseguida acaban casándose. Como se ve, una «americanada» de lo más típico, con derroche inconcebible de pólvora. Moralmente, irreprochable.

Ante el proyecto de reforma constitucional.

XVII

CUMPLAMOS TODOS CON NUESTRO DEBER

Comenzábamos el primero de los artículos que hemos dedicado al estudio del proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno a las Cortes, expresando nuestra persuasión e íntima confianza de que ese proyecto, que de ninguna manera puede satisfacer las legítimas aspiraciones católicas, no podía pasar de ser una inicial ponencia sin más alcance que el de poner en marcha y en tramitación la revisión constitucional, pero manteniendo los distintos elementos componentes del actual Gobierno su omnímoda y sagrada libertad para obrar después—llegado el momento de la discusión y de la votación del proyecto—con arreglo a sus íntimas y personales convicciones.

Públicamente ha confirmado esta interpretación nuestra el señor Lerroux, presidente del Consejo de ministros—y lo celebramos íntimamente—al afirmar, comentado el confuso y vulgar discurso del señor Azaña en el campo de Lasesarre, que él tampoco—al igual que el señor Azaña—está conforme con todo el proyecto de reforma constitucional presentado y que «yo mismo—ha dicho con el mayor desenfado—defenderé unos puntos de ese proyecto e impugnaré otros, y supongo que lo mismo harán los demás partidos».

Quiere, pues, esto decir definitivamente que también los partidos católicos representados en el Gobierno podrán con igual derecho defender unos puntos de ese proyecto e impugnar otros, y de que lo harán seguramente, impugnando con decisión y valentía la deficiente o nula reforma proyectada de los cinco artículos 20, 21, 43 y 48 de la Constitución vigente, parece que no hay derecho a dudar sin inferir ofensa grave, después de cuanto llevamos dicho y recordado. Tal es nuestra sincera opinión.

Consideramos con ello que hemos llegado ya al término del camino que nos propusimos recorrer durante todos estos días, y, por nuestra parte, estimamos que cumplido queda nuestro deber.

El tiempo dirá si hemos laborado con el éxito en el que esperamos confiadamente encontrar—puesta la mirada muy en alto—la confirmación de nuestro optimismo; pero antes de despedirnos de nuestros lectores y amigos, séanos lícito dejar consignada aquí alguna última reflexión.

Han salido a la calle estos artículos porque para escribirlos sentíamos espoleados por la fuerza de un deber ineludible y para nosotros sagrado: el deber de despertar a la opinión católica, harto cómodamente dormida a veces en algunos sectores; el deber de sacudir y de reavivar las conciencias que en otros sectores pudieran estar demasiado plácida y alegremente distraídas; el deber, en fin, de contribuir a que no pocos católicos, excesivamente optimistas o dados también con exceso a la blandura y a la concesión, salgan de esa especie de sueño profundo y letárgico, o de aturdimiento voluntario, o de pesimismo envanecido y deprimente, o de anestesia espiritual, cuyos estados todos están engendrados quizás por un exceso de confianza, de egoísmo o de temor y por una falta grave de visión política al propio tiempo, que pudiera ser, si no los combatimos, los precursores de nuestra ruina y muerte moral completa.

No tenemos condición de agoreros; pero otra cosa muy distinta es el que aspiramos a vivir con reflexión y empapando nuestro espíritu en realidad; y si con frecuencia oímos decir «no pasa nada, ha cesado ya la persecución y hoy el ser católico, el profesar un ideal noble y el sentir un afán de sobrenaturalidad, permite y es compatible con...», queremos ansiosamente gallir al paso de ese artilugio y de ese sofisma, porque reconociendo que por haber vivido intensamente y sentido muy cerca quizás los días de persecución feroz de un sectarismo y odio que nos dejaron hondas cicatrices espirituales es fácil no saber apreciar bien

Colecta para las escuelas católicas

El próximo domingo 4, será en todas las Iglesias de Córdoba la colecta para sostenimiento de estas escuelas.

Nos permitimos rogar a todos los que puedan cooperar a esta obra lo hagan con la mayor generosidad posible, penetrados de la eficacia y trascendencia de esta obra, que para el próximo curso y según los medios con que se cuente, ha de extenderse a varias parroquias y distritos de Córdoba, muy necesitados de que se lleve hasta ellos esta cultura y esta enseñanza religiosa.

La fuerza del contraste con la actual aparente tranquilidad, es obra recomendable de dar la voz de alerta cuando, en realidad, pudiera ser que estemos viviendo al borde del abismo.

En efecto: no negaremos que parece que reina hoy tranquilidad en toda España y que, la persecución en ella ha cesado al parecer; pero conviene calar más hondo en la entraña misma de la situación presente, y esto es lo que nosotros pretendemos hacer como último capítulo y al término de nuestra jornada, deteniéndonos, por breves momentos, a reflexionar en alta voz.

Los ruidos de las calles

Con este mismo título escribíamos un artículo el 16 del actual quejándonos del abuso de los ruidos de la calle, que impiden a quienes trabajamos, dormir siesta ni dormir de noche.

Una de nuestras lamentaciones era contra quienes guiando su automóvil oyen el placer de interpretar con todo ruido una desagradable serenata a su paso por las calles.

Nada se ha hecho en Córdoba sobre el particular, pero sabemos que en Madrid desde anoche a las once u las seis de la mañana no se usan los claxons, sino los faros los que nos parecen un acierto.

No nos quejamos como aquel día de los borrachos que cantan «Marina» o «María de la O» durante la madrugada, ni de los pregones más o menos inarmónicos en las horas de siesta.

Ni nos quejamos ni nos van a atender los que producen los ruidos ni quienes debieran poner coto a los abusos.

De modo que escribimos estas líneas para dar noticia del acuerdo de Madrid.

Hablar de lo nuestro nos parece que es perder el tiempo.

La Colonia Escolar

Esta mañana a las seis, ha marchado al Puerto de Santa María (Cádiz) la Colonia Escolar veraniega de acogidas de las Casas de Socorro-Hospicio y de Expositos. La acompaña hasta la población gaditana el Director del Hospicio señor Guerra Moreno.

Los expedicionarios la componen noventa y cuatro niñas previamente reconocidas por los señores Médicos de los aludidos Establecimientos, y al frente de ella van cuatro Religiosas y sirvientes en número bastante para que las pequeñas estén, como siempre, bien atendidas durante su estancia en dicha localidad, que durará hasta los primeros días de Septiembre.

En la estación se congregaron esta mañana buen número de familiares de las pequeñas, que las hicieron objeto de una emocionante despedida, más significativa este año que ningún otro, pues a ello ha contribuido la banda infantil del Hospicio, que interpretó en los andenes diferentes composiciones musicales.

El Presidente de la Diputación señor Troyano y el visitador don Antonio Fernández Vergara, también concurrieron a despedir a las acogidas, permaneciendo en la estación hasta la marcha del expreso.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, dirijase al Apartado 31.

La limitación de la natalidad

(Birth-Control)

Por el Dr. RAOUL DE GUCHTENEERE. Prólogo de Jacques Leclercq. Segunda edición española, según la última francesa, corregida y aumentada. («Biblioteca de Cuestiones Actuales», t. XIII). Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—19 por 12 cms. 224 págs. Ptas. 4.

En la reedición de esta obra se mantienen sus líneas generales; ni había por qué cambiarlas, pues su plan abarca todos los aspectos que puede ofrecer-cuestión tan traída y tan llevada, y tan embrollada por lo tanto. Estúdiase primero el malthusianismo ante los hechos: el malthusianismo es una doctrina puramente económica; su error es contra la demografía y no contra la moral, pues ninguno de los medios que pregona Malthus para prevenir el desequilibrio que a su juicio, se produciría en breve entre población y medios de subsistencia, tiene relación con la limitación de la natalidad, tal como hoy se entiende.

No justifica, pues, al neomalthusianismo ni el Birth-Control, perniciosas falsedades que en su rápida propagación han contado tan buenos aliados como el egoísmo y las humanas pasiones, disfrazadas, eso sí, con todo el aparato científico que se quiera.

Todo este aparato puede reducirse a los argumentos siguientes. Argumento económico: reduciendo la natalidad, aumentará el bienestar de las familias. Argumento eugenésico: las clases inferiores se propagan con mucha mayor rapidez que las superiores; restringiendo la natalidad, se asegura el porvenir de la raza y se librará la sociedad de multitud de indeseables. Argumento médico: los repetidos embarazos comprometen la salud, la dignidad y la vida de la mujer, limitando, de decrecerán las enfermedades y la elevada mortalidad infantil. Argumento moral: el Birth Control tiende a acrecentar el bienestar del individuo y de la sociedad, corrobora los lazos conyugales, disminuye los divorcios y abortos, rehabilita la salud y dignidad de la mujer; es, pues, recomendable. A examinar y refutar estos cuatro grupos de argumentos dedica el autor sendos capítulos; y después termina exponiendo en el capítulo último la concepción católica de la natalidad.

Las líneas generales de la obra, según las hemos expuesto, no han variado, decimos, en esta segunda edición; pero el autor ha enriquecido y refundido de tal suerte sus datos y argumentos, que es casi una obra nueva: el aspecto médico, el eugenésico y el económico (sobre todos, el médico) están mucho más completamente tratados que en la edición primera, merced a los recientes estudios y testimonios de los técnicos que el doctor Guchteneere reúne y comenta.

El libro es utilísimo: no hace falta insistir en ello.

Hasta hoy antojábase el silencio como la mejor salvaguarda de la virtud; y, entre tanto, a cada paso se presentaban cuestiones prácticas que la moral individualista resolvía, al parecer razonable y convenientemente, fundándose las más de las veces, en la medicina y en la higiene. Sufrimos un verdadero bombardeo de argumentos verdaderamente científicos, algunos, aparentemente de fuerza, pero cuyo profundo análisis es necesario para hacer resaltar las convenientes distinciones. Hoy que los descubrimientos científicos proponen nuevos problemas a la moral católica, hoy que todo se trata públicamente (y será necesario informar al público católico, en materia que tanto interesa a todos, de la precisa aplicación de la doctrina cristiana?

Consulta

de enfermedades de los ojos

por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES

Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial

FERMIN Y GALÁN, 53

(Antes Alfonso XIII)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 2. San Alfonso María de Ligorio.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos blancos.

CULTOS
Jubileo Circular de las 40 horas. En San Juan

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: El Apostolado de la Oración entre enfermos y ciegos.

Intención misional: Los leprosos.

Resolución Apostólica: Promover el Apostolado de la Oración entre los enfermos y los ciegos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto:

Día 15. La Ascensión de la Santísima Virgen, don Tiburcio Galán de Mora, beneficiado.

Día 16. San Joaquín, don Juan Angulo, beneficiado.

Capuchinas.—El día 2 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, se celebrará solemne misa cantada, a las siete de la mañana, costeada por doña Antonio Maza, en sufragio de su esposo (q. e. p. d.)

San Pablo.—Mes de Agosto dedicado al Corazón de María.

Todos los días por la mañana ejercicio del mes del Corazón de María en la misa de seis y media, y en los días festivos en la misa de siete.

Corpus.—El día 4 del corriente, fiesta del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, celebrarán sus amantes hijas, las religiosas del convento del Santísimo Corpus Christi, misa solemne a las 9:30 de la mañana. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el M. R. P. Superior de los PP. del T. Corazón de María, en la que hará brillar las virtudes de tan inculto Santo Fundador, como le es característico, en todos los que toma a su cargo.

Mañana Primer Viernes

Por Santo Domingo de Guzmán

Solemne triduo a Santo Domingo de Guzmán en el VII centenario de su canonización.

Le dedican estos cultos los Reverendos Padres Dominicos, su V. O. T., cofradía y asociación del Rosario Perpetuo y hermandades establecidas en la Iglesia de San Agustín con la cooperación de las otras órdenes religiosas como homenaje al Santo Patriarca y fundador.

Se celebrará los días 2, 3 y 4 de Agosto.

El primero y segundo día habrá misa con armonium a las siete y misa cantada a las ocho.

Por la tarde los tres días ejercicios de triduo con manifiesto, cánticos y plegaria con orquesta y sermón por el R. P. Fray Juan Fernández Martín, Carmelita Calzado.

En la reserva oficiarán: El primer día los Rvds. Padres del Corazón de María.

El segundo los Rvds. Padres Carmelitas y el tercero los Rvds. Padres Trinitarios.

El día 4, fiesta principal, a las siete de la mañana, como los demás días. A las ocho, Misa de Comunión general, con acompañamiento de armonium, cánticos y plática, para los Terclaros, Cofrades y Asociados del R. P.º y demás fieles. Es esta Misa a intención de la V. O. T. Será dicha con la plática, por el Rvdo. Padre Roque Arjona, S. J.

Este mismo día, a las diez de la mañana, Misa cantada con orquesta, que celebrarán los Muy Reverendos Padres Capuchinos y panegírico que predicará el Rvdo. Padre Fray Enrique de Umbrete, O. F. C.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, dirijase al Apartado 31.

A los cultivadores de Remolacha

La Azucarera San Rafael, S. A., de acuerdo con la cláusula 3.ª de sus contratos, pone en conocimiento de sus cultivadores, que desde el día 2 del próximo mes de Agosto, quedarán abiertas sus báculos para la recepción de remolacha.

¿Conoce Ud. las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

Orden sobre los rebaños

Siendo muy frecuentes las denuncias que se reciben en este Gobierno sobre daños que causan en los sembrados, olivares y montes en general los rebaños de cabras y ovejas confiados al cuidado de niños de corta edad, los que, más atentos a las distracciones propias de la niñez que a la vigilancia de los rebaños que les está encomendada dan lugar a que el ganado penetre en las fincas particulares, causando destrozos en los sembrados y arbolado de todas clases; he dispuesto, para evitar tales perjuicios, que, por los Alcaldes y agentes encargados de la guardería rural, se hagan cumplir en sus respectivos términos municipales, los preceptos siguientes:

- 1.º Los rebaños serán vigilados por un pastor mayor de edad, por lo menos.
- 2.º Durante todo el trayecto que hayan de seguir los rebaños, desde los rediles o establos hasta los terrenos de pastos, deberán ir los animales provistos de bozal, de suficiente consistencia para que no puedan causar daño alguno a su paso por las heredades.
- 3.º Todo rebaño deberá estar recogido antes de la siete de la tarde, en sus correspondientes establos o rediles.
- 4.º Las infracciones de cualquier clase de los preceptos anteriores, será denunciadas a los Alcaldes por escrito y estos procederán inmediatamente a la formación de un expediente sumario, en el que conste el nombre y domicilio del propietario o proletrario del rebaño denunciado y de más circunstancias, cuyo expediente será remitido al Gobierno civil de esta provincia.
- 5.º Las expresadas infracciones serán castigadas en vista del resultado del expediente aludido, con multa de 250 a 500 pesetas, como corrección gubernativa, por incumplimiento de esta circular, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran los infractores por daños, que serán exigidas por el juez competente.
- 6.º Los señores Alcaldes y Comandantes de puesto de la Guardia civil, velarán principalmente por el exacto cumplimiento de esta circular.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba 29 de Julio de 1935.—El Gobernador civil, JOSÉ DE GARDOQUI.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	40 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	24 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	32 10
Oscilación.	16 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	13 60

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.º	751 90
Temperatura a la sombra.	26 60
Temperatura de termómetro humedecido.	18 00
Tensión de vapor.	10 10
Humedad relativa.	39 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	S. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	77 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VAZQUEZ.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil al recibir a los periodistas dijo que se complacía en manifestar que el día rojo transcurría sin novedad en Córdoba y su provincia.

Le habían sido entregadas 435'45 pesetas para la Cocina Económica, sobrante del homenaje al Dr. Benzo.

La "Revista Mariana"

El número de Julio de la «Revista Mariana» publica lo siguiente:

La Virgen de la Paz (fotografiado). —La Grande Milagrosa, por Fr. Florencio del Niño Jesús, C. D. —La plegaria por la Inmortalidad, Alfonso María Guilianas, O. S. B. —Sangre de cura. I, por Pierre L. Ermita. —Formación de steos militantes, por R. Calvo. —Gloria a Ignacio de Loyola y a su Compañía y a España, por Luis de Zavala. —El gran testimonio, por José Antonio Olivan. —Teatros y cine, por E. April. —Una central católica de cine, por Angel Losada. —De la acción católica en el mundo. Un año de régimen corporativo en Austria, por J. Polo Benito. —El Santo Patrón de España. — Los problemas más trascendentales. Hay que conquistar el Ministerio de Instrucción Pública, por Enrique Herrera Oria. —La Semana Social de Francia, por S. de P. —Soliloquios, por Fr. Peregrino, O. C. D. —El Rosario de un sabio. —Bibliografía. —Miradío (poesía), por Jacinto Verdaguer.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Antonio Bravo García. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Castañeira.
Sección segunda.—Bajalante, robo, contra Antonio Tamajón y cinco más. Defensor, señor Velasco. Procurador, señor Guerrero.
Rute, hurto, contra José Ocaña y otro. Defensor, señor Villegas. Procurador, señor Barbudo.

De la Alcaldía

LA INDEMNIZACION DE CASA A LOS MAESTROS
NOTA OFICIOSA

La Alcaldía siente la satisfacción de hacer público, que durante el pasado Julio se han librado dos mensualidades de la gratificación de casa a los señores Maestros Nacionales de la capital. Pero como este hecho feliz pudiera interpretarse por algún sector, como producto de presiones y campañas recientes, que más bien han perjudicado la justa causa de los Maestros, se hace saber, que ni aún las constantes gestiones llevadas a cabo por las genuinas y legítimas representaciones del Magisterio, siempre bien recibidas y escuchadas, han podido ser atendidas, cuando las circunstancias fueron adversas.

La opinión sensata del Magisterio tiene formado de todas estas cosas un recto juicio y sabe muy bien que el Ayuntamiento no descuida sus deberes para con el mismo y que aspira a normalizar en breve plazo su cumplimiento, si dichas circunstancias siguen mostrándose favorables.

Castro del Rio

FERIA

Ha terminado la segunda de las ferias que se celebran en esta villa, siendo esta en la festividad del apóstol Santiago y los tres días siguientes hasta el domingo.

Ha habido baile en la caseta instalada por la Juventud Recreativa, estando muy concurrido.

En el Cine de Verano se ha venido proyectando durante seis días la sentimental película titulada «Sor Angélica», asistiendo numerosa concurrencia.

También ha habido circo con un interesante programa, finalizando con un concurso de cante flamenco entre los aficionados de la localidad.

En todos estos actos ha puesto su nota típicamente femenina la gentil y encantadora mujer castreña.

Los torrones y demás golosinas, carrusel, caballitos, barquillas etcétera, han abundado.

Bastante público. JOSÉ RIVERA

F. Guerrero Barca

INSTALADOR ELÉCTRICO
Año XIII, 35 Córdoba

Notas de la provincia

INCENDIOS

En El Carpio, en el cortijo «Buena vista», de don Fernando y don Pedro Sendra, se declaró un incendio que quemó 10.000 arrobas de paja, valoradas en 4.000 pesetas. El siniestro fué casual.

En la aldea Morente ardió un almiar de doña María Josefa Corredor, con 300 arrobas de paja, cuyo valor es 200 pesetas.

ARMAS

En Baena, en la finca «Cañada», fué detenido Rafael Jiménez Carrillo, ocupándosele tres escopetas de cartuchos, proclamas revolucionarias y tres carnets de la C. N. T. a su nombre y de dos hermanos.

POR HERIDAS

Ha sido detenido en Pedroche, Antonio López Pérez, por causarle heridas a su hermano político Jaime Tirado Díaz.

HURTO

En Villa del Río fueron detenidos Antonio Serrano Torres, Enrique Rojas Polo, Manuel Platero Díaz, Antonio Domingo Ortega, Sebastián Montes Rojas y Francisco Muñoz Cantero, que desprecintaron un vagón llevándose semillas.

HERIDO

En Lucena cuestionaron Francisco Palma Osuna y Joaquín Linares González, resultando el primero con heridas graves.

RIÑA

En El Viso fueron detenidos José Prado Puerto y José Gómez Jiménez, por riña.

INYECCIONES-CIRUJIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47 CORDOBA

Notas Tradicionalistas

LA IMPORTANCIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE JUVENTUDES TRADICIONALISTAS
—LA PATRIA EN EL TRADICIONALISMO.

La sociedad política Estado, ha de acomodarse a lo que la sociedad civil es. Y España no es un montón de gente hacinada sin unidad ni cohesión, como las arenas en el desierto, ni un conglomerado disforme de provincias caprichosa y arbitrariamente diferenciadas, ni es tampoco un Estado centralista y absorbente ante el que deban abatirse y anularse las diversas sustantividades históricas.

Porque la Patria es conjunto y asociación de familias para auxiliarse y cumplir la ley divina que quiere que los hombres vivan en sociedad y de municipios, corporaciones, regiones. «Con vida propia y fuerzas robustas, no sujetas al capricho de ningún hombre sino ordenadas por sus leyes peculiares, las cuales son garantías por las leyes fundamentales que proceden del general consentimiento y se fundan en la ley natural y divina».

Sobre la variedad riquísima de las regiones y municipios, existe la unidad de la Patria, a la que repugna el separatismo pero no daña el reconocimiento de las diversas personalidades de aquellas Instituciones.

«La unidad es como el sol; el sol desciende con su luz sobre todas las regiones, atraviesa medios diferentes, se refleja en superficies distintas. Es la unidad, la luz idéntica en todas partes», sin la variedad sería desunión y desmoronamiento, por lo que ha de ser intangible y sagrada como debe serlo la madre, a la que todos veneran y ninguno discute sin mengua de su propio honor.

La familia.—Antes que la Nación existe la familia y ésta mira antes que a nada el Tradicionalismo añorando aquella nuestra familia tradicional integrada no sólo por los que están unidos por el sangre sino por las relaciones del trabajo y del servicio, también; padres, hijos y criados, como unidos por el amor y el deber antes que por los intereses del egoísmo o separados por la lucha de clases.

Pero la familia ante Dios y ante la ley solo se edifica por el matrimonio católico. Y esa familia creada por el Sacramento, se perpetúa por la Indisolubilidad del vínculo y subsiste porque al lado de los derechos de la mujer y de su plena dignificación jurídica existe la autoridad paterna que por eso la familia es la única «monarquía» por Derecho natural.

EL DELEGADO DE PRENSA

Crónicas de Londres

LA MONARQUÍA Y EL EJÉRCITO

La revista pasada por el Rey Jorge en Aldershot ha resultado admirablemente ordenada. Ha sido más bien que una fiesta, una manifestación de fuerzas militares, extremadamente moderna al mismo tiempo que estaba conforme con las más antiguas tradiciones del país, una parada maravillosamente organizada, con alineaciones irreprochables, conversiones de una gran perfección y movimientos clásicos prescritos por viejas teorías.

La Rushmore, llanura de Aldershot, que sirve todos los años de techo para las representaciones del Tattox, se presta muy bien a estos grandes espectáculos. Es una especie de circo. Se han visto salir, uno a uno los regimientos, que luego ocuparon totalmente la pista. Inmensas tribunas fueron reservadas al público. Como en las corridas de toros en España, había localidades de sol y de sombra.

La disciplina, que en todos los países del mundo es la fuerza principal de los ejércitos, era guardada también por la muchedumbre inglesa.

El programa invita a los espectadores a no levantarse más que a la llegada del Soberano y de su augusta esposa. Entonces fué ejecutado el himno nacional. Se había también recomendado que no se aclamara al Rey, antes de que éste no hubiera descendido del caballo.

No hemos visto un solo espectador que faltara a la consigna, sin embargo, ¡qué clamor en la juventud cuando, después del desfile de la última unidad, la guardia, acompañada de todos los banderados, avanzó en orden de batalla, marchando hacia la pequeña tribuna donde se hallaba la Familia Real y los invitados, presentando las armas y estandartes, ovacionando, a la vez, a los Soberanos!

El desfile ha durado hora y media. Cuando se creía que iba a terminar, se veían salir nuevas unidades alineadas, con sus bayonetas, ondulando de izquierda a derecha, de derecha a izquierda (en un doble sentido), como si por efecto de luz parecían agitadas por el viento.

La primera brigada de caballería había desfilado a su paso, después una división de artillería montada, en la que sus caballos no eran menos admirables que los de los cuerpos de caballería.

Pero la sorpresa estuvo en ver otra clase de artillería, transportando cañones en autos de todas formas, unos de grandes dimensiones, otros excesivamente pequeños, y la revista se acabó, y todos salimos convencidos de que nunca ha tenido Inglaterra ejército más formidable, mejor organizado, ni que tuviera mayor entusiasmo por sus Soberanos.

Hoy puede asegurarse que la Monarquía en Inglaterra es incombustible, y que las fuerzas militares de que dispone no tienen nada que reprochar.

A. NOBAL CRESAD.

De Sociedad

Mañana, Nuestra Señora de los Angeles, son los días de las señoras y señoritas A'ba Morales, B'nito, Camacho de Serrano, Carbonell de Fresno, Costi de Cerrato, Courtoy Carbonell, Díaz Moreno, Duquesa de Tarifa, Fresno Carbonell, Hacar, Hernández Hernández, Jiménez de la Cruz, Jurado Cabello, López A'vear, López de Carrizosa Martel, Ma'to López de Solar, Méndez Maldonado, Ortega Espejo, Osuna Torres, Pérez Jiménez, Riobó Alvear de López, Riobó Cuesta, Romero de Torres, Romero Pellicer, Rubio, Seco de Herrera Alcántara, Valderrama Alvear de Quintela.

Señores Fresno, Luna, Martínez Balasteros, Méndez Espejo, Méndez Hidalgo, Morales Antequera, Navarro Montero, Ortega Espejo, Ortega Triño, Pablos, Rodríguez Sánchez, Rubio Castillejo, Rubio Courtoy, Suárez Varela, Tena Martín, de la Torre y del Cerro.

Hay otros Angeles que celebran su día el 1 de Marzo o el 1 o el 2 de Octubre.

Con unos ricitos rubios,

está guapo cualquier nene: un poco de **Camomila Intea**, entre las raíces, al pellarlo, y queda un rubio precioso. No tenga cuidado: LA LEGITIMA, LA BUENA, **Camomila Intea**, es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen. No acepte imitaciones.

Por ser San Alfonso María de Li-gorio, son los días del señor Canales Rojas.

—Marchó al Escorial con su digna esposa y bellas hijas el médico decano de la Beneficencia municipal don Julián Ruiz Martín.

—Marchó a Sanlúcar de Barrameda doña Maria Aurora Alvear, viuda de Valderrama.

—Llegó de Pozoblanco el médico don Juan Herrero García.

—Regresó de Madrid el presidente de la Diputación don Pablo Troyano Moraga.

—En el expreso de anoche han marchado a San Sebastián y Lourdes, las señoritas Paquita y Felisa Montilla.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA TOLOX

(a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas Azoadas y Radio activas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio

CATARROS. ASMA. BRONQUITIS.

Temporada oficial del 20 Agosto al 15 Noviembre.

Servicio diario de Autobús. Salida de Málaga a las cinco y media de la tarde de la Estación de los Ferrocarriles Suburbanos.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario.

Para informes al Administrador

Noticias

HOGAR Y CLINICA S. RAFAEL
Mañana (D. m.) publicaremos los días de consulta en el mismo.

EL SEGUNDO GORDO EN CORDOBA

En el sorteo celebrado hoy ha correspondido el segundo premio al 10.717, con 70 000 pesetas a Córdoba.

Se ha vendido en la Administración de la calle E-parteña, que sigue tan afortunada como siempre.

Además se ha vendido en esa Administración la aproximación y parte de la centena de dicho premio.

CARRETERAS

Se ha adjudicado definitivamente a don Francisco Fernández García, vecino de Córdoba, en la cantidad de 53.610 pesetas las obras de reparación con riesgo de betún asfáltico, en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Ouesta del Espino a Málaga, y de La Rambla a Puente Genil (travesía de Montalbán)

También se le han adjudicado a dicho señor en la cantidad de 58.400 pesetas las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 13 al 20 de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, y 21 al 23 de la de la estación de Azuaga a la Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 5 de Agosto, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central durante el mes de Diciembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

MALEANTE

Ha sido detenido el peligroso maleante Francisco Morales Garrido (a) La Vieja.

TRASLADO

Se ha dispuesto que el oficial primero don Demetrio Blanco y Aragonés, con destino en la estación telegráfica de Córdoba, pase a continuar sus servicios en el plazo de ocho días a la estación de Linares.

ARROLLADO

El automóvil núm 3 445, conducido por el chófer Miguel Ariza Calvo, arrolló al niño de 5 años Rafael Márquez, causándole una herida contusa leve, en el parietal izquierdo.

SOSPECHOSO

Ha sido detenido Francisco Mateo Berropuga, sospechoso e indocumentado.

Magisterio

El Consejo provincial envía un escrito a la Sección para que informe en la permuta de doña Soledad Herranz y doña Josefa Carbonero.

¿Por qué el cura-callos alemán JEIL se impone en todos los países sobre todos los demás callicidas?

Porque es el más práctico, científico y eficaz conocido.
Porque su aplicación no causa hinchazón ni molestia alguna.
Porque calma inmediatamente el dolor producido por el callo.
Porque se seca al momento, no se corre del sitio aplicado y es inofensivo, pues solo ataca a la callosidad.
Porque no es grasiento, no ensucia ni se pega al calcetín.
Porque su aplicación no puede ser más sencilla ni más cómoda.
Porque en «cinco días», máximo, extirpa de raíz toda clase de callos, durezas y verrugas, por antiguas y crónicas que sean.
Porque es el que resulta «en verdad» más económico, ya que con un solo tubo del mismo pueden efectuarse un sin fin de aplicaciones. Y, finalmente.
Porque el que lo prueba se convence de su excelencia, y ya no usa ni recomienda jamás otro.
Péid siempre «Cura Callos JEIL» (marca registrada). Precio: 1'80 tubito. En centros de específicos, farmacias y droguerías.
Representante en Córdoba: CARLOS DEL CASTILLO. San Fernando, 78.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:
Con 100.000 pesetas:
26 643 Masnou, Alicante, La Línea, Huelva, Valencia, Gandía.
Con 70.000:
10.717 Madrid, Santa Fé, CORDOBA, Valverde del Camino, Huelva, Gerona.
Con 35.000:
14 980 Madrid, Barcelona, Badalona, Utrera.
Con 20.000:
32.928 Madrid, Vitoria, San Felú de Llobregat, San Sebastián, Santander, Barcelona.
Con 1.500:
10 258.—37.735.—12 377.—33 502.—5 445.—32 652.—10 536.—26 208.—25 364.—27 043.—4 237.—27 272.—40.941.—28 510.—13 127 Córdoba.
Tienen aproximación con 2.500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.
Con 2.000 los idem del segundo.
Con 1.500 los del tercero.
Y con 1.180 los del cuarto.
Tienen centena con 300 pesetas los cuatro premios mayores.

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:
Francos cambio máximo . . . 48'45
Id id. mínimo . . . 48'35
Libras cambio máximo . . . 36'40
Id id. mínimo . . . 36'30
Dollars cambio máximo . . . 7'34
Id id. mínimo . . . 7'32
Interior 4 por 100 viejo . . . 00'00
Id. 4 por 100 nuevo . . . 79'35
Exterior 4 por 100 . . . 98'10
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . 99'65
Id. 5 por 100, 1917 . . . 99'25
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . 95'25
Id. id. id. 5 por 100 . . . 102'00
Id. id. id. 6 por 100 . . . 000'00
Acciones del Banco de España . . . 592'00
Idem de Tabacos . . . 253'00
Idem del Río de la Plata . . . 72'00
Idem preferentes Azucarera . . . 00'00
Idem ordinarias . . . 00'00
Idem f. c. Norte de España . . . 226'75
Idem M. Z. y A. 175'50
Banco Hispano Americano . . . 182'50

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Nombrando delegado de la Dirección de aeronáutica en Washington al comandante don Ramón Franco.
Se concede el plazo de diez días a las agrupaciones para que acudan a la información escrita sobre los jurados mixtos.
Se dispone que en el plazo de un mes las compañías de electricidad presenten un modelo de sus pólizas.
Tratados internacionales de comunicaciones incluso con los soviets.
Reintegrando al cuerpo de Seguridad a diversos capitanes y tenientes que habían sido bajas en el mismo.
Determinando emblemas que ha de usar la guardia civil.
El gorro será el llamado gorro español para usarlo en el cuartel, llevará en el uniforme la corona mural.
Concesión de premios de literatura, pintura, escultura, arquitectura y grabado.

Portela

Después del Consejo nos dijo Portela que el orden había sido completo en toda España.
En Guadalajara fueron detenidos dos maleantes.
Uno de ellos resultó herido.
En Madrid se le ocuparon a dos sujetos dos pistolas ametralladoras.
En Bilbao apareció ayer muerto Ponciano Serafín Moreno. Se detuvo al autor.
Hoy se han practicado algunos registros y se han evitado coacciones. Elogió a la policía.

Desestimado

La «Gaceta» publica una disposición desestimando el recurso interpuesto por D. Federico Orellana Castro y se confirma su destitución en el cargo de secretario del Juzgado de Lucena.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros.
Antes hubo consejo.
Portela dijo que la fiesta roja se iba desfilando en Madrid y provincias sin novedad.
Se trabajaba normalmente.
Lucía dió la referencia del Consejo.
Dijo que Lerroux había resaltado la memoria de los obreros que habían perecido por salvar a sus compañeros en Tetuán de las Victorias.
Se distribuirán 20.000 pesetas entre las familias de estos hombres abnegados.
En la parte del Consejo que presidió el jefe del Estado, Lerroux se ocupó de la situación política y del orden público.
Chaparríeta expuso en líneas generales su proyecto por lo que afecta a la ley de restricciones.
Duaide se refirió a una observación que anoche hace un periódico diciendo que por las disposiciones del ministro la matrícula gratuita para el ingreso en la segunda enseñanza debido a los expedientes que se exigen, resulta más cara que la matrícula ordinaria. El ministro ofreció estudiar el asunto.
Rocha habló de las negociaciones con Francia, solo hay buenas disposiciones por ambas partes.
Cuando vaya en breve a San Sebastián hablará con el embajador francés sobre estos asuntos.
Lerroux dijo que había tenido abundante firma con el jefe del Estado.
Entre los decretos cuyo índice facilitará mañana, figura la promulgación de la ley de la reforma agraria.
Portela, dijo Lerroux, no me ha hablado del orden público, y esto me hace suponer que no ocurre nada de particular.
La nota cíclica del Consejo dice:
Gu r a: Adquisición de material de a tillería
Prohibición a los obreros de fábricas militares, de formar parte de sociedades políticas, sociales o sindicales.
Libertad de reclusos.
Medalla de sufrimientos por la patria al comandante señor González Angulano.
Merina: Varios decretos, entre ellos cese del delegado del Estado en la Constructora Naval, don José Barbastro, coronel de intendencia, y nombramiento del ingeniero naval, don Nicolás Franco.
Nombramiento de un contralmirante para jefe de la jurisdicción de Madrid y del personal.
Justicia: Nombramiento de fiscales.
Instrucción: Dergando unos artículos de la ley de 9 de Septiembre de 1857.
Disponiendo que todas las diputaciones y ayuntamientos contribuyan a los gastos de los centros de información profesional.
Agricultura: Declarando que en lo sucesivo no se podrá ampliar ni transformar ni trasladar las fábricas de azúcar, sin autorización del Consejo de ministros.
Trabajo: Reorganización del consejo nacional de Sanidad.
Reglamento de la Dirección de Sanidad.
Autorizando a los gestores municipales y provinciales para concertar obras con destino a remediar el paro obrero.
Estatuto de los empleados de las cajas de ahorro.
Comunicaciones: Jubilación del jefe de Correos don José Antonio López.

Ampliación

El consejo fué breve.
El Consejo tuvo más bien carácter económico.
Chaparríeta se ocupó de la ley de restricciones.
Dijo que no se trataba de grandes economías.
Esta es una ley de carácter ético educativo.
No se debe sacrificar al contribuyente sin dar ejemplo desde la administración.
Un simple recargo sería más económico, pero hay que estudiar el aspecto moral.
La disminución de ministerios originará una crisis para cuando sea la apertura de las Cortes.
Estas si se considera pertinente adelantar las fechas podrán abrirse el 17 de Septiembre.
Se tuvo en cuenta la dificultad de ensanchar la base del Gobierno para unas Cortes Constituyentes.
La supresión del ministerio de Marina no produciría muy buen efecto en los marinos.
El jefe del Estado habló y expuso su opinión sobre los ministerios que podían suprimirse.

Notas religiosas

El veraneo Pontificio

Roma —Ayer un poco antes de las cinco de la tarde el Pontífice dejó sus habitaciones privadas y en el patio de S. Dámaso, después de revestirse una amplia sotana negra que sólo llevan los Papas cuando van de viaje, tomó el automóvil, llevando con él, sentado a su frente, al Maestro de Cámara monseñor Caccia Dominione.
En el patio no había ninguna persona extraña, pues los gendarmes vigilaban los alrededores del Palacio Apostólico.
El orden de marcha hasta Castelgandolfo fué el siguiente:
Primero el automóvil del gobernador de la Ciudad Vaticana, marqués de Serafini, con el comandante de la gendarmería Pontificia, coronel Demandato; después el automóvil del Pontífice y luego otros tres automóviles con los camareros secretos participantes, monseñor Confalonieri, monseñor Veniri y monseñor Migone; el conde Ambrosio, oficial de la guardia; Mantia, Maestro de Casa del Pontífice, y el doctor Milani, director de los Servicios Sanitarios de la Ciudad Vaticana.
A la salida de la Ciudad Vaticana el pelotón de Guardia Suiza presentó armas y las personas que estaban en la Plaza de San Pedro se arrodillaron.
El automóvil pontificio llevaba las cortinas echadas.
Los autos pasaron por el Lugotever, el Paseo Arqueológico, la Via Apla antigua y nueva hasta Castelgandolfo, recibiendo por todas partes las mayores muestras de respeto y veneración de los transeúntes que se daban cuenta de que pasaba el cortejo pontificio.
Al paso por Albano, así como a la llegada a Castelgandolfo, puede decirse que todo el pueblo esperaba al Pontífice, que fué aclamado.
En Castelgandolfo estaban los alumnos de los Seminarios extranjeros que veranean en los alrededores de la población.

Amor conyugal

En el inmediato pueblo de San Martín, el pastor Vicente Molina, apaleó a su esposa.
Ha sido detenido por ello.

Fuga

Zaragoza. — Del reformatorio de menores se escaparon ocho de estos. La policía detuvo a cuatro.

Incendio

Los bomberos de Madrid han marchado hoy a San Martín de la Vega a sofocar un incendio que se había declarado en dos naves de un garage destinado a coches de viajeros.
De estos se habían salvado dos.

Miss Europa

San Sebastián.—Miss España se presentó en el escenario del teatro en el que actuaba la compañía Miralles.
Vestía el traje típico tinerfeño.
El director de la compañía leyó unas cuartillas en su honor.
Miss Europa pronunció unas palabras de gratitud.
Luego estuvo en la Asociación de la Prensa.
En todas partes fué ovacionada.

Amor conyugal

En el inmediato pueblo de San Martín, el pastor Vicente Molina, apaleó a su esposa.
Ha sido detenido por ello.

Fuga

Zaragoza. — Del reformatorio de menores se escaparon ocho de estos. La policía detuvo a cuatro.

Incendio

Los bomberos de Madrid han marchado hoy a San Martín de la Vega a sofocar un incendio que se había declarado en dos naves de un garage destinado a coches de viajeros.
De estos se habían salvado dos.

Miss Europa

San Sebastián.—Miss España se presentó en el escenario del teatro en el que actuaba la compañía Miralles.
Vestía el traje típico tinerfeño.
El director de la compañía leyó unas cuartillas en su honor.
Miss Europa pronunció unas palabras de gratitud.
Luego estuvo en la Asociación de la Prensa.
En todas partes fué ovacionada.

Miscelanea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Disponiendo que la orden de 1891, relativa a los soldados que se trasladan de Palma de Mallorca a Mahón o a la Península con licencia temporal por enfermos, lo hagan en segunda clase, se haga extensiva a todos los itinerarios marítimos.

Incendio

Los bomberos de Madrid han marchado hoy a San Martín de la Vega a sofocar un incendio que se había declarado en dos naves de un garage destinado a coches de viajeros.
De estos se habían salvado dos.

Miss Europa

San Sebastián.—Miss España se presentó en el escenario del teatro en el que actuaba la compañía Miralles.
Vestía el traje típico tinerfeño.
El director de la compañía leyó unas cuartillas en su honor.
Miss Europa pronunció unas palabras de gratitud.
Luego estuvo en la Asociación de la Prensa.
En todas partes fué ovacionada.

Fuga

Zaragoza. — Del reformatorio de menores se escaparon ocho de estos. La policía detuvo a cuatro.

Amor conyugal

En el inmediato pueblo de San Martín, el pastor Vicente Molina, apaleó a su esposa.
Ha sido detenido por ello.

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reporta un beneficio considerable.

Extranjero

Mussolini

Roma.—Mussolini concedió audiencia a los periodistas españoles.
Les habló del amor que él siempre había sentido por España, de la que tiene seguridad volverá a ocupar en la historia el alto puesto que le corresponde.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avise inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

Nuestros mejores amigos

El mejor amigo de un periódico es: El que paga pronto y bien la suscripción suya.
El que le procura otras suscripciones.
El que le envía noticias con toda rapidez.
El que le procure anuncios que resulten remuneradores.
El que cita, al hacer sus compras, los anuncios que su periódico publica.
El que compra en los establecimientos que anuncian en su periódico.
El que no critica nunca sus defectos en público y los manifiesta a quien puede corregirlos.
EL DEFENSOR DE CORDOBA necesita muchos amigos así.
Este periódico se publica con censura eclesíastica



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Angela Romero Muñoz, viuda de Hoye
QUE FALLECIO EL DIA 16 DE MARZO DE 1935
Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de Santa Victoria, Capuchinos, los Dolores, Jesús de Nazareno, San Rafael, el Carmen (Puerta Nueva), la Puensanta, San Pablo y en el convento de las Religiosas Esclavas del Segrado Corazón de Jesús, como así mismo la exposición de S. D. M. en esta iglesia, serán aplicadas por su alma.
Sus desconsolados hijos, hija política, nietos, sobrinos y sobrinas políticos, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



X ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA CARMEN GUZMAN Y GUZMAN
QUE FALLECIO EL 2 DE AGOSTO DE 1925
R. I. P. A.

Mañana día 2 se dirán misas en sufragio de su alma, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de Palma del Río.
Su viudo e hijos, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la difunta.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª María de los Angeles de Alvear y Noriega
VIUDA DE LOPEZ AMIGO
Que falleció el día 19 de Noviembre de 1922
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 2 de Agosto, en la parroquia de San Andrés, convento de San Pablo y PP. Salesianos, así como el ejercicio vespertino en San Pedro de Alcántara, serán aplicados por el alma de dicha señora.
Sus desconsolados hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.



PRIMER ANIVERSARIO
D.ª María de los Angeles Moreno Cabello
Falleció cristianamente en el Señor, como había vivido, el día 5 de Agosto de 1934, a los 63 años.
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

El lunes se dirán misas en sufragio de su alma en la villa de Montemayor, en el convento de Santa Isabel de esta capital y parroquia de Santa Marina. A las ocho, será el aniversario solemne por la misma.
Su hermano el Rector de dicha parroquia y toda su familia, ruegan a sus amistades la asistencia a dichos actos.
Hay concedidas indulgencias.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Nora)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 3.600 PAGINAS
MAS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES
SECCION EXTRANJERA
a pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S.A.
Enrique Granados, 88 y 90—BARCELONA

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Puensanta, San Rafael, los Mártires etcétera.
Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

CASANA DENTISTA

Marqués de Boll, 2
CÓRDOBA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.

En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
«Publicitas», Plaza Cataluña, 8.
«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.
«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.
En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax»
Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Díos se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».
Se hace almoneda en la misma casa.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Mariano Rodríguez García, se ofrece a los señores propietarios de fincas rústicas, para trabajos de zócalos y pavimentos de asfalto, en condiciones baratísimas. Para tratar, con el mismo, en El Carpio, calle Duque de Alba.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

Anunciante:

Antes de anunciar fí aie bien en la clase de público que lee cada periódico.

PATATAS SIN ABONO

Se venden muy baratas, coloradas, en la Plaza de Orive, 2.

SE VENDE

una marquesina de cinco columnas, con un largo de 15'70 metros por 5'20 metros de ancho, en buenas condicio-

nes. Para verla en Almacenes Galo y José Hernández.

SE ARRIENDAN

Dos magníficos pisos, numerosas habitaciones, cuarto de baño, termosifón, Enrique Redel 11 y 13. Precios módicos. Para tratar, pabellones de la Victoria, primer grupo, principal.

8-3

TEJAR

Próximo a la capital, se arrienda desde el día. Informes: Sánchez Peña núm 1, (comercio.)

Cupón regalo

Béjar, el sastre de Madrid, regala a toda persona que presente este cupón, un bonito y elegante corte de abrigo o traje a elegir, a condición de hacerse la hechura en dicha casa como propaganda, para dar a conocer lo más moderno y elegante conocido hasta el día en corte y confección y para que todo el mundo pueda vestír con elegancia. Solo hasta el 30 del mes actual.—Pablo Iglesias, 2.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 18'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcázar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'37.
Rápido Barcelona, 17'19.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcázar, 3'6.

Expreso Madrid-Algeciras, 5
Expreso Madrid-Sevilla, 6.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 18'26.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.

Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil a las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ECUA

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del Correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

EPÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES TALLADOS-TOR 2122

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts

Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacettillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25	40	50		
3	9 » 13	16	50	60	80	100		
4	13 » 13	20	60	60	90	125		
5	9 » 20	50	100	125	150	175		
6	13 » 20	75	125	150	175	200		
7	18 » 20	100	150	175	200	300		
8	23 » 27	125	175	200	250	400		
9	29 » 27	200	250	325	400	500		
10	26 » 41	300	500	600	750			
11	54 » 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacettillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende en la línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y su familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100 en primera, el 49.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

UNO DE LOS MEDIOS

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia
= Bibliografía =

Suscripción: Apartado 8881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso

Pero antes que para todas estas empresas de devoción y de caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trincherá en que se estreñan los embates del enemigo, vendrá este y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos armas contra nuestra Fe.

CARDENAL HARTMANN,

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 73.—Bilbao

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4